

VALLENAR, 08 de julio del 2011

DECRETO EXENTO N° 3446 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, las Ordenes de Pedido N° 138 y 140 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual sugiere adjudicar adquisición menor a 10 UTM, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase adquisición menor o inferior a 10 UTM "Servicio de alimentación, almuerzo y cena para agrupaciones musicales Festival de la Basura", y apruébese las Ordenes de Compra 2322-255/256-SE11 que adjudica a **Luis Varela y Cia Ltda.**, RUT **78.046.460-7** por la suma de \$ 157.143.- más IVA y a **Georgina Galleguillos Madariaga**, RUT **7.714.299-1** por la suma de \$ 252.101.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000-000 "Otras Actividades Municipales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Bodega Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-